



RESOLUCION No. 427-AD-90

Lima, 26 de JUNIO de 1989

Visto la documentación presentada sobre designación de Funcionario Sr. Gilberto Guillén Tristán;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Jefe de la División de Promoción Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental;

Que, se hace necesario cubrir dicha plaza a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 117, modificado por el Decreto Legislativo N° 571; Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Decreto Supremo N° 051-90-PCM,

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley General del Deporte.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a Don GILBERTO GUILLEN - TRISTAN en el cargo de Jefe de la División de Promoción Deportiva, Nivel F-3 del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Segundo.- Destacar al referido Funcionario a la Dirección Departamental del Cusco para desempeñar las funciones de Director Departamental hasta la transferencia de Funciones a la Región Inca.

Regístrese y Comuníquese.



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**


Antecedente Res. N° 427. AD. 90
26.06.90

MEMORANDUM N° 399 -AD. JEF-90

DE : JEFE DEL IPD
A : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Reincorporación a Servicio de don:
GUILLEN TRISTAN GILBERTO
FECHA : Lima, 19 de Junio de 1990

=====
Sirvase disponer se proyecte la correspondiente Resolución de reincorporación al servicio de la Administración Pública a favor de don : GUILLEN TRISTAN GILBERTO, en una plaza vacante del nivel de Funcionario, por ser su condición de Director Departamental del IPD de cusco.

Atentamente,


GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente de
Consejo Nacional de Deportes

AD. JEF/GMT
ytdt.



RESOLUCION No. 427-AD-90

Lima, 26 de JUNIO de 1989

Visto la documentación presentada sobre designación de Funcionario Sr. Gilberto Guillén Tristán;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Jefe de la División de Promoción Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental;

Que, se hace necesario cubrir dicha plaza a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 117, modificado por el Decreto Legislativo N° 571; Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Decreto Supremo N° 051-90-PCM,

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley General del Deporte.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a DON GILBERTO GUILLEN - TRISTAN en el cargo de Jefe de la División de Promoción Deportiva, Nivel F-3 del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Segundo.- Destacar al referido Funcionario a la Dirección Departamental del Cusco para desempeñar las funciones de Director Departamental hasta la transferencia de Funciones a la Región Inca.

Regístrese y Comuníquese.

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 427-AD-90

Lima, 26 de JUNIO de 1989

Visto la documentación presentada sobre designación de Funcionario Sr. Gilberto Guillén Tristán;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Jefe de la División de Promoción Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental;

Que, se hace necesario cubrir dicha plaza a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 117, modificado por el Decreto Legislativo N° 571; Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Decreto Supremo N° 051-90-PCM,

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley General del Deporte.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.— Designar a partir de la fecha a Don GILBERTO GUILLEN - TRISTAN en el cargo de Jefe de la División de Promoción Deportiva, Nivel F-3 del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Segundo.— Destacar al referido Funcionario a la Dirección Departamental del Cusco para desempeñar las funciones de Director Departamental hasta la transferencia de Funciones a la Región Inca.

Regístrese y Comuníquese.


GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte